



## **Comunidad de Madrid**

---

Se ha recibido en esta Secretaría General Técnica **el proyecto de Decreto, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid**, junto con su Memoria de Análisis de Impacto Normativo.

Una vez analizado el texto y de conformidad con lo señalado en el artículo 4.3 del Decreto 52/2021, de 24 de marzo, por el que se regula y simplifica el procedimiento de elaboración de las disposiciones normativas de carácter general en la Comunidad de Madrid, esta Secretaría General Técnica a instancia de la **Dirección General de Servicios Sociales e Integración**, formula la siguiente sugerencia formal al mismo:

*“Inclusión del término “Sanitaria” en el título de la disposición adicional primera, a continuación de “Agencia de Contratación”.*

Al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 14.2 del Decreto 52/2021, de 24 de marzo, se adjunta el documento pdf que ha sido generado a partir del texto previo a la firma del presente informe.

Madrid, a fecha de firma  
LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Fdo: Lubima Jivkova Kosseva